

Santiago, 14 de octubre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

PLAZA S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.028 (la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre recién pasado de la Ley 20.780, que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos cambios en el sistema tributario (la "Reforma Tributaria"), el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento que su principal efecto es el que se describe a continuación:

- a) La Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21,0%, 22,5%, 24,0%, 25,5% y 27,0%, respectivamente, en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21,0%, 22,5%, 24,0% y 25,0%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del sistema de renta atribuida.
- b) Como lo establece la Reforma Tributaria, a la Sociedad se le aplicará como regla general el sistema parcialmente integrado. Si en el futuro la Junta de Accionistas de la Sociedad optara por tributar en base al sistema de renta atribuida se realizarán los ajustes contables correspondientes que reflejen este cambio.
- c) Como consecuencia del aumento progresivo de las tasas del Impuesto de Primera Categoría, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), se debe reconocer en forma inmediata en los resultados de la Sociedad el impacto que dichos cambios producen en los activos y pasivos por impuestos diferidos. Por ello, los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre 2014

MALLPLAZA

reflejarán un impacto por única vez generado por el incremento de los pasivos diferidos netos por un valor aproximado de \$ 73.375 millones, con un consecuente impacto en la utilidad líquida distribuible de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014. Cabe señalar que dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, este efecto es solamente contable y no implica efectos en su flujo de caja en lo que respecta al pago de impuestos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Fernando de Peña Yver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Públicos (Banco de Chile)